



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 273

CHIGUAYANTE, 05 FEB. 2010

VISTOS : Estos antecedentes; la necesidad de contar con una funcionaria que remplace a Srita. Marta Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisición por Permisos Administrativos, Licencias Médicas y Solicitud de Feriado Legal que ella solicite; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Designase como encargada de Adquisiciones Subrogante a Doña Gabriela Medel Aravena, Encargada Contable y Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, durante los periodos de duración de Permisos Administrativos, Licencias Médicas y Solicitud de Feriado Legal de la Srita. Marta Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO MUÑOZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/MMC/SSV/REC/lpc.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA 05/02/2010